

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 18 de marzo de 2019

Señores:
**ACCIONISTAS DE CENTRO TURISTICO CAVA SAN MIGUEL
CENTURCAVAMIGUELS.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de compañías, resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y del estatuto vigente, cumpliendo las funciones de Comisario de la Empresa Centro Turístico Cava San Miguel Centurcavamiguel S.A. y en uso de las atribuciones legales, me permito presentar a vuestra consideración el informe que corresponde al ejercicio económico-financiero del 2018. El presente informe se basa en la revisión del Balance General, el Estado de Resultados, sus anexos, documentos contables e informaciones proporcionadas por la administración de la empresa.

Se debe mencionar que la fecha de constitución de la compañía fue del día 17 de febrero de 2016, e inscrita en el Registro Único de contribuyentes el día 07 de marzo de 2016 por lo que es su tercer año de vida jurídica.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros, una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, se ha obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. También se ha revisado el estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultado integral, al 31 de diciembre de 2018.

1.- CUENTAS DE ACTIVO

1.1. DISPONIBLE

Caja	\$	0,00
Caja Chica	\$	113,00
Banco Bolivariano cta cte 4005036677	\$	9.154,66
TOTAL		9.267,66

Comentario: La Cuenta Bancos está debidamente conciliada al 31 de diciembre del año 2018, demostrando que el saldo que consta en el balance está correcto.

1.2 EXIGIBLE. - Este Grupo está integrado por las siguientes cuentas:

Cuentas Por Cobrar Clientes	\$	1.492,86
- Reserva Para Cuentas Incobrables	\$	0,00
Otras cuentas por cobrar	\$	12,01
TOTAL		1.504,89

El valor de estas cuentas son las que constan en el Balance General, debiendo mencionar que el saldo de la Cuenta por cobrar a Clientes esta conciliada al 31 de diciembre del año 2018.

1.3 INVENTARIOS

Inventarios de Mercaderías	\$	10.087,99
----------------------------	----	-----------

El valor de inventarios se encuentra debidamente conciliado con el Kardex de productos para la venta.

1.4 PAGOS ANTICIPADOS

Impuestos Anticipados año 2018	\$	349,19
Crédito Tributario Iva	\$	46,48
Total	\$	395,67

Estos valores son los que constan en el Balance General. Debiéndose indicar que solo de impuestos anticipados del año que se informa por retención en la fuente del impuesto a la renta corresponde 79,23 dólares, y 269,96 dólares es anticipo de impuesto a la renta para el año 2018 y los 46,48 dólares es de crédito tributario por retención de Iva

1.5 ACTIVOS FIJOS

Equipo de cómputo	\$	1.217,00
Depreciación Acumulada	\$	1.014,00
Total	\$	203,00

Se Debe informar que los activos fijos se están depreciando con el método de línea recta

2.- CUENTAS DE PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE. - Dentro de este grupo están las siguientes cuentas:

Otras Cuentas Por Pagar	\$	0,00
Proveedores	\$	4.029,60
Impuestos Por Pagar	\$	1.859,62
TOTAL	\$	5.889,22

Todas estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del ejercicio económico que se informa.

3.- CUENTAS DE PATRIMONIO

Este grupo lo integran las siguientes cuentas:

Capital suscrito y Pagado	\$	10.000,00
Reservas	\$	1.994,05
Resultados Ejercicios anteriores 2016	\$	-1.120,36
Resultado del Ejercicio	\$	4.696,30
TOTAL	\$	15.569,99

Los saldos de estas cuentas son las que se encuentran en los balances de la empresa al cierre del ejercicio económico que se informa.

4.- ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ventas Brutas	\$	24.017,72
- Costo de Ventas	\$	15.514,95
= Utilidad Bruta en Ventas	\$	8.502,77
- Gastos Operacionales	\$	1.844,81
= Utilidad Operacional	\$	6.657,96
+ Otros ingresos y Egresos	\$	339,10
= UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$	6.318,86
-25% impuesto a la renta		1.622,55
= UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		4.696,30

Al analizar los resultados se desprende que la Utilidad Bruta representa un 35,40% de las Ventas Totales. La Utilidad Operacional un 27,72% las ventas totales, la utilidad del ejercicio antes del impuesto a la renta alcanza un 26,31% del total de la Ventas.

5.- ANALISIS FINANCIERO

5.1 Índice de Liquidez:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100 = \frac{21.256,21}{5.889,22} \times 100 = 360,93$$

El índice anterior demuestra que la empresa dispone de 360,93 dólares para pagar cada 100 dólares de su pasivo ajeno, sin tener que recurrir a endeudamiento.

5.2 Porcentaje de Utilidad Bruta

$$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Costo de Ventas}} \times 100 = \frac{8.502,77}{15.514,95} \times 100 = 54,80\%$$

Este índice nos demuestra que del 100% del costo de ventas un 54.80% representa la utilidad bruta

5.3 Índice de Gastos Operacionales

$$\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{1.844,81}{24.017,72} \times 100 = 7,68$$

El índice nos indica, que por cada 100 dólares que vendemos, hemos realizado gastos operacionales de 7,68 dólares.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Centro Turístico Cava San Miguel Centurcavamiguel S.A. al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera. Se debe mencionar que se ha cumplido con las disposiciones vigentes, de los organismos de control, con el pago de los impuestos y demás obligaciones correspondientes al año analizado.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,


C.P.A. Pablo Gutiérrez Minchala
Comisario